MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Comité de Evaluación

Loma Grande, 01 de febrero de 2017.-

Referente: Concurso de Oferta N° 01/2017 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENTRO DEL DISTRITO DE LOMA GRANDE" con IDN°321906.-**

Informe C.E. N° 02 /2017

Señor
Intendente Municipal
CARLOS LUIS VERA CARDENAS

Atento a la remisión del acta de Recepción y Apertura de Ofertas de 30 de enero de 2017, referente – Contratación por Concurso de Oferta N° 01/2017 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENTRO DEL DISTRITO DE LOMA GRANDE" con IDN°321906**– se procede a realizar la evaluación conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03; y tal como establece en su Art. 3°, se selecciona provisoriamente la oferta más baja; y se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación; como ser las Especificaciones Técnicas, Plazo entrega, capacidad financiera y técnica; para cumplir con el Contrato y ésta forma de análisis será extensivo; sí fuere necesario a las demás ofertas presentadas;

a) Oferente **ANIBAL IGNACIO RIVAS,** Conforme lo establece el numeral 1 del Art. 61 del decreto reglamentario N° 21909/03 se verifica el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y se observa que cumple con dichos requisitos. Luego se prosigue a examinar el legajo, conforme se encuentra agrupado y foliado en el orden establecido en el índice, en ese sentido todos los documentos presentados cumplen con las exigencias requeridas en el PBC. Posteriormente se procede a evaluar las mismas, comenzando con los documentos legales, las cuales cumplen con los requerimientos; luego se procede a evaluar la capacidad financiera, es ese aspecto, de los documentos estudiados se colige que tiene suficiente capacidad financiera para llevar a cabo la ejecución y por último se evalúa la capacidad técnica, encontrando que cuenta con los elementos necesarios para el efecto; por lo que el comité concluye que este oferente, tiene capacidad legal, técnica y financiera para ejecutar la obra.

Municipalidad de Loma Grande · Comité de Evaluación de Ofertas ·

EN CONCLUSION, este comité recomienda adjudicar el llamado a Concurso de Oferta N° 02/2016 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DENTRO DEL DISTRITO DE LOMA GRANDE"** con **IDN° 321906**– a favor del Oferente **ANIBAL IGNACIO RIVAS**, cuyo monto asciende la suma de **Gs.579.798.360 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA)**, por demostrar ser la oferta más baja, solvente y ventajosa para cumplir con la ejecución del contrato; y reunir todos los requisitos legales, técnicos y económico; conforme establece el Art. 28 de la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y en concordancia al Art. 215 – Ley 3966/10.

Municipalidad de Loma Grande · Comité de Evaluación de Ofertas ·

Comité de Evaluación